

# LA CONTABILIDAD

Contabilidad y Administración

Susana Noemí Tomasi

Magatem, 6 de julio del 2014

La Contabilidad, en su evolución histórica hasta nuestros días, fue adaptándose a la creciente complejidad de la economía, la estructura legal de los agentes económicos, la sofisticación de las transacciones comerciales y los avances tecnológicos y fue creciendo, al mismo ritmo que el crecimiento de la humanidad.

Es que, la Contabilidad ha surgido antes que la misma escritura, debido a la necesidad del hombre de llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc.

Pero, que se entiende por Contabilidad:

Según una antigua definición es el arte (1)de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y sucesos que son, al menos en parte, de carácter económico y financiero, e interpretar sus resultados.

Para otros autores (2) la concepción de la contabilidad fue variando desde que es una técnica que produce sistemática y estructuradamente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las Entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitar a los diversos interesados, el tomar decisiones en relación con dichas Entidades, hasta, una definición actual de los mismos autores, que dice que la contabilidad

es la disciplina que sirve para proporcionar información útil en la toma de decisiones económicas. Ha venido siendo definida como Ciencia del Patrimonio, y ello porque su objeto es el estudio y la representación del patrimonio empresarial, tanto desde un punto de vista estático como dinámico.

Si nos referimos a la contabilidad como disciplina, Calderón Beltrán C. (3), algunos escritores se refieren a ella, como la disciplina que se encarga de determinar, medir y cuantificar los factores de riqueza de las empresas, con el fin de servir para la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistémica y útil para los distintos sectores, que deben utilizarla.

Opina, además, que a partir de la epistemología se puede analizar más a fondo el modelo de regulación contable internacional, ya que el mismo se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, de los criterios, de los tipos de conocimiento posible y del grado con el que cada uno resulta cierto; así como de la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido, por lo tanto podemos relacionar la contabilidad y la epistemología, y al adoptar nuevas normas de contabilidad adquirir nuevos conocimientos y estar a la vanguardia en investigación contable.

García Casella (4) que entiende que la Contabilidad es una ciencia factual, cultural, aplicada que se ocupa de las interrelaciones entre los componentes de los hechos informativos de todo tipo de ente. Los sistemas contables concretos responderían a los Modelos Contables Alternativos que pueden elaborarse para satisfacer intereses de usuarios en sus respectivas decisiones.

E incorpora la definición de Contabilidad de Richard Mattessich, recogida por Mallo Rodríguez, dando una explicación de los distintos enunciados, a saber:

La Contabilidad se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas, diversos en cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de

metas organizacionales a través de un sistema basado en el siguiente conjunto de supuestos básicos:

1.- Existe un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.

Explicación del autor: La ciencia formal Matemática realizará un aporte de conocimientos, en sus diversas clases de números y con el desarrollo del campo numérico, para expresar las preferencias humanas de los sujetos de la actividad contable.

2.- Existe un sistema numérico para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.

Explicación del autor: Propiedad fundamental de los números naturales y agrega que deberíamos tomar en cuenta los avances de las teorías de la medición y de la medida en ciencias sociales y los problemas y recursos derivados de las diversas escalas de medición.

3.- Existe un conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características (valor, cantidad, número, etc.) son susceptibles de cambio.

Explicación del autor: Los objetos tienen características variables, como ser los valores y precios, los cambios de cantidad y número, desde el punto de vista económico.

4.- Existe un conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas y grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellos.

Explicación del autor: Los sujetos (no estáticos) son seres humanos, ya que las personas jurídicas y grupos están integradas por seres humanos, que tienen relaciones con los objetos del supuesto 3, expresan sus preferencias y lo hacen dinámicamente.

5.- Existe, al menos, una unidad o entidad (compuesta por sujetos y objetos) cuyas diversas situaciones, en especial frente al cumplimiento de objetivos, se va a describir.

Interés del autor: Respecto al cumplimiento de objetivos de cada unidad, aceptando la doctrina administrativa que postula y demuestra la existencia de objetivos múltiples en cada organización humana, incluido el individuo o persona.

6.- Existe un conjunto de relaciones denominado "estructura de la unidad" que está representado por un sistema jerarquizado de clases llamado plan de cuentas.

Opinión del autor: El conjunto de relaciones estructuradas en un sistema jerarquizado de clases es, lo que da nombre a la disciplina, y expresa que la Contabilidad deriva su designación del Plan de Cuentas o sea el grupo de unidades abstractas que ordenan hechos y cosas para permitir mejor información a los decididores.

7.- Existe una serie de fenómenos que cambian la estructura y composición de los objetos.

Explicación del autor: Los fenómenos pueden ser humanos o naturales y son parte de la vida, y la información es requerida para conocer los efectos de los fenómenos en la estructura y composición de los objetos.

8.- Existen unos objetivos específicos o necesidades de información dadas, las cuales deben ser cubiertas por un concreto sistema contable. La elección de las reglas - hipótesis específicas - depende del propósito o necesidad señalados.

Ampliación del autor: Dice que un sistema contable será un conjunto intervencional de elementos diagramados o creados para una situación determinada. Lo que damos por supuesto es que hay objetivos específicos diferenciados y variadas necesidades de información previas a nuestra tarea contable. Las reglas o hipótesis específicas para cada caso responderán a esos propósitos o necesidades preexistentes.

9.- Existe un conjunto de reglas alternativas (hipótesis específicas) que determinan qué valores deben ser utilizados en cada registración.

Indica el autor: Que no postula reglas únicas para valorar ni expresar cantidades.

10.- Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan el sistema de clasificación de las cuentas.

Entiende el autor: Que el sistema de clasificación de cuentas también responderá a reglas alternativas: nada de sistemas contables o planes contables uniformes para diversas situaciones.

11.- Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan los datos de entrada y el grado de agregación de esos datos.

Explicación del autor: Coherentemente con los supuestos 8, 9 y 10 se reitera la influencia de las reglas alternativas en materia de entrada de datos y de agregación de datos.

A continuación, García Casella, indica que es una CIENCIA FACTUAL CULTURAL APLICADA, porque estudia hechos humanos y de la naturaleza y por ello la incluye en el grupo de ciencias factuales culturales, junto a la Economía, la Sociología, la Psicología, la Biología y otras más.

Entiende que es necesario detallar EL DOMINIO O UNIVERSO DEL DISCURSO CONTABLE, que abarca:

- Informe contable de uso externo a la entidad emisora
  
- Personas emisoras del informe contable
  
- Personas revisoras del informe contable

- Personas destinatarias de la información contable
- El informe contable
- Personas reguladoras de la información contable
- Sistema contable propio de cada ente
- Regulaciones contables de organismos profesionales de contadores
- Regulaciones contables de leyes nacionales y otras regulaciones gubernamentales
- Informes Contables de Uso Interno de cada ente
- Informes Contables Gubernamentales
- Informes Contables Macroeconómicos.

Entiendo (5), que al dominio contable, debemos adicionarle los cambios tecnológicos y debería abarcar en la actualidad, no solamente los individuos, sino los procesos computacionales correspondientes, alcanzando su diseño y la implementación de las aplicaciones contables, sus controles, y la de todos los sistemas que forman parte de la operatoria contable de la organización.

Se debe tener en cuenta, que un error en el diseño de los sistemas contables, puede llevar a fraudes, a robos corporativos, a negligencias en el procesamiento de la contabilidad, muy pero muy difíciles de detectar, dado la cantidad de datos a verificar, por lo cual es imprescindible entender que todo lo relacionado con la informática, la computación, ya sea:

Los equipos a través de los cuales se procesa la información.

Los controles con que deben contar los programas, los sistemas contables informatizados, los equipos, el personal interactuante.

El software y el hardware de las organizaciones.

Los lugares físicos desde donde se opera, y procesa la información contable.

Los sistemas de detección de intrusos.

Las guardas de archivos.

Todo lo inherente a las nuevas tecnologías de la Información, debe formar parte del dominio contable, y los contadores, externos e internos, de las empresas y distintas organizaciones y los consejos profesionales correspondientes, lo deben tener en cuenta, cuando efectúan el diseño de las normativas para la profesión y los informes contables de los distintos entes.

La Contabilidad debe tener una rigurosidad normativa, y los profesionales del área debemos utilizar la misma de la manera prescrita, ya que resultados erróneos acarrear graves perjuicios, como ocurre en la actualidad, con la confección de Estados Contables de grandes empresas, o gracias a la complicidad de organismos financieros, tal el caso de Goldman Sachs, (6) quien ayudó a Grecia a maquillar sus cuentas a fin de que este país llenara los requisitos para ingresar en el euro, la moneda única europea, que tergiversaron la verdadera situación en la que se encontraban, confeccionando Estados Contables sin el cumplimiento de la normativa vigente, con el consiguiente arrastre de la economía Europea y de los mercados globalizados todos.

Es hora de tener en claro, que la Contabilidad en su evolución hasta nuestros días, se ha adaptado a los cambios y ahora también debe adaptarse, al gran cambio que significa la tecnología.

La tecnología, a través de la cual los fraudes contables (dificilísimos de detectar dadas las computadoras, y cuando se detectan ya estalló el escándalo), serán de una magnitud nunca antes vista, y podrán, dada la globalización, significar para los ciudadanos privaciones y sacrificios generalizados.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

(1) AICPA (Instituto Norteamericano de Contadores) de 1911.

(2) Instituto Mexicano de Contadores Públicos IMCP ( definición de 1973 y definición de 2009)

(3) Calderón Beltrán C. et-al en Fundamentos epistemológicos de la regulación contable internacional, en Gestiópolis.com.

(4) García Casella C., Naturaleza de la contabilidad, Contabilidad y Auditoría, Año 3, Nro. 7 1997

(5) Tomasi S. N., Mutación del dominio o universo de la contabilidad debido al impacto tecnológico, Enfoques – Contabilidad y Auditoría, La Ley, Bs. As., nro. 8, 08-2013.

(6) Eduardo Febbro, El gran truco que usó Goldman Sachs con Grecia, Página 12, 13 de marzo del 2012.